compocar s. a.

compocar

La Sirena y Pasaje Juan de Dios, Lote # 2
Telef. 2490865 E-mail: compocar@andinanet.net; carbrito@andinanet.net
QUITO - ECUADOR

INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2017

SEÑORES ACCIONISTAS DE COMPOCAR S.A.

En mi calidad de Gerente - Representante Legal de COMPOCAR S.A., y cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, me permito poner en vuestro conocimiento el informe de las actividades y resultados del período ENERO a DICIEMBRE del año 2017, contenido en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

COMPOCAR S.A. se constituye mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Quinto del cantón Quito el 24 de septiembre de 1.999 y es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 1.1.1.2750 del 26 de octubre del mismo año.

Inicia sus actividades industriales en diciembre de 1.999, luego de obtenido el RUC # 1791705645001 el 24 de noviembre de 1.999 y el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones y Existencia Legal de la Superintendencia de Compañías No. 26163 del 30 de noviembre de 1.999.

2. ACTIVIDADES

Se continuaron atendiendo los pedidos de moquetas de AMBACAR hasta el primer trimestre del 2017, porque después de marzo 2017 nos comunicaron telefónicamente que ya no comprarían más moquetas a COMPOCAR. A partir del segundo trimestre se consiguió un nuevo cliente: AUTOMEKANO.

A pesar de los esfuerzos realizados, la poca actividad de producción ha ocasionado que en el presente año la empresa tenga largos períodos de paralización, con los perjuicios económicos que esto ocasiona.

Sin embargo, a finales de Octubre se inició una nueva etapa de comercialización mediante redes electrónicas creando una página web propia de la empresa para promocionar las moquetas individualizadas. Se espera que esta nueva actividad rinda frutos a partir de Junio del año 2018.

Se participó en varias licitaciones a finales del año 2017, sin resultados positivos, razón por la cual no fue posible aceptar la condonación de deudas para evitar que la Superintendencia de Compañías disponga la liquidación forzosa de la empresa.

3. ASPECTO ECONOMICO

La casi terminación de las actividades de la empresa, así como los gastos que esto ocasiona en todos los ámbitos de la misma trajo como consecuencia una pérdida económica que ascendió al valor de US$ 10.650,20. Sin embargo, se mantiene aún la

pérdida de años anteriores, que se inició en el 2014 y consta en los Balances bajo el rubro de RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. Al 31 de Diciembre del 2016 el valor bajo el rubro antes indicado asciende a US$ 26.088,31. El total de la pérdida de la empresa al 31 de diciembre del 2017 asciende a US$ 34.462,54.

4. PROYECCIONES

Para el año 2018, está programado reactivar las actividades de la empresa, si esto es legalmente factible todavía, cumpliendo con todas las disposiciones legales que apliquen, hasta encontrar el camino que lleve a una reestructuración de actividades o a la terminación de las operaciones previa a la liquidación de COMPOCAR S. A. sea por disposición de la Superintendencia de Compañías o voluntariamente.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Las proyecciones que se hicieron para el año 2017 no se cumplieron en su totalidad, especialmente en lo que se relaciona a ganar licitaciones, por las razones expuestas.

Para el año 2018, se recomienda continuar con el proceso de reestructuración de la empresa, en caso esto sea factible; y, en caso contrario, realizar todos los trámites legales pertinentes para liquidarla.

Atentamente,

Leonardo Brito López
GERENTE GENERAL

Quito, 5 de Marzo del 2018